DE : 364
30/04/2013

DECRETO ALCALDICIO Nº 859

LITUECHE, 30 de Abril del 2013

VISTOS :

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; El Decreto Alcaldicio Nº 2621, de fecha 06 de Diciembre del 2012, que nombra Alcalde I .Municipalidad de Litueche a Don RENE ACUÑA ECHEVERRA. Lo dispuesto en el Art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. La Ley Nº 19.464, la Ley Nº 20.244.- y el Codigo del Trabajo.-Art N° 161 DFL N° 1 del 24.01.1994.-

CONSIDERANDO :

- El Decreto Exento N° 679 de fecha 15 de Abril del 2013, y el Decreto Exento N° 669 del 10 de Abril del 2013.-

DECRETO :

1.- **PONGASE TERMINO AL CONTRATO DE TRABAJO,** suscrito con fecha 11 de Marzo del 2013, entre la Ilustre Municipalidad de Litueche ., representada por su Alcalde Don **René Acuña Echeverría**, y Don Sebastian Hernán Morales González ,R.U.T N° 16.078.311-7 , a contar del día 30 de Abril del 2013, de acuerdo al art. N° 159 Inciso 4 (Vencimiento del plazo convenido en el Contrato).-

ANOTESE, COMUNIQUESE AL INTERESADO, EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL, ENVIESE PARA EL REGISTRO EN LA CONTRALORIA REGIONAL DE LA SEXTA REGION Y ARCHIVESE.

Ilustre Municipalidad de Litueche Secretario Municipal

MARIA OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal

Ilustre Municipalidad de Litueche ALCALDE

RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde

RAE/MOP/RDD/sfm
DISTRIBUCION:
- Contraloría Regional Sexta Región
- Interesado
- Establecimiento
- Contabilidad y Finanzas
- Secretaría Municipalidad
- Archivo Daem